

MIÉRCOLES, 26 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 100

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 DE SANTANDER

CVE-2021-4420 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 887/2020.*

Doña Raquel Perales Sáez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 10 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario 887/20, a instancia de FCA CAPITAL ESPAÑA, ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO SA, frente a BING ZHAN NIE y FLOR DE MARÍA MARÍN ACOSTA, en los que se ha dictado SENTENCIA de fecha de 11/05/21 contra el que cabe recurso de APELACIÓN EN 20 DÍAS.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a BING ZHAN NIE, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 12 de mayo de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
Raquel Perales Sáez.

2021/4420

CVE-2021-4420